



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

APC Corporación S.A., es una organización líder en brindar servicios de: alimentación, hotelería, lavandería, mantenimiento, recreación, entre otros; considera que la Responsabilidad Social es estratégica para el crecimiento y sostenibilidad de la organización, y opera bajo una gestión empresarial en cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en ese sentido, APC Corporación asume los siguientes compromisos:

Accionistas

1. Ser eficientes y rentables para corresponder a la confianza depositada y retribuirles de forma ética y transparente.

Gobierno

2. Respetar y cumplir con todas las leyes, reglamentos y disposiciones legales inherentes a las actividades contempladas en el objeto social de la empresa.
3. Eliminar todo tipo de corrupción en todas sus formas.
4. Operar con integridad y ética en todas sus formas.

Colaboradores/as

5. Respetar los derechos humanos fundamentales, promover la diversidad y la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
6. Priorizar la contratación de personal local en las operaciones donde brinda sus servicios.
7. Promover las actividades de balance de la vida laboral y familiar.
8. Brindar un ambiente de trabajo seguro, saludable, libre de violencia y discriminación.
9. Erradicar el trabajo infantil y eliminar toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Clientes, usuarios y usuarias

10. Asegurar la calidad de los servicios otorgados y la satisfacción del cliente.
11. Generar una comunicación con ética, transparencia y responsabilidad en la relación comercial.
12. Ser un socio estratégico clave de nuestros clientes, que aporta propuestas de valor a su negocio y contribuye a su desarrollo y crecimiento.

Proveedores y Proveedoras

13. Establecer relaciones de mediano y largo plazo basadas en la ética, confianza, aporte de valor y beneficio para ambas partes.
14. Brindar información completa y transparente en los procesos de selección de proveedores, respetando los principios del pacto mundial en la cadena de suministro y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.
15. Priorizar la relación con proveedores y proveedoras locales, dinamizando la economía local.

Comunidad

16. Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde operamos.
17. Respetar y fomentar el respeto a la diversidad cultural, social y no discriminación de las comunidades donde operamos.
18. Mantener una comunicación basada en criterios de ética, veracidad, pertinencia y relevancia. Además de aplicar un lenguaje inclusivo, teniendo siempre presentes las políticas, principios y valores que posee la empresa.